

Modelo Mexicano de Beneficios Compartidos para la Implementación Sustentable de Proyectos Energéticos



Hilario Valenzuela Robles Linares
@HilarioVRL
hilario@fds.org.mx

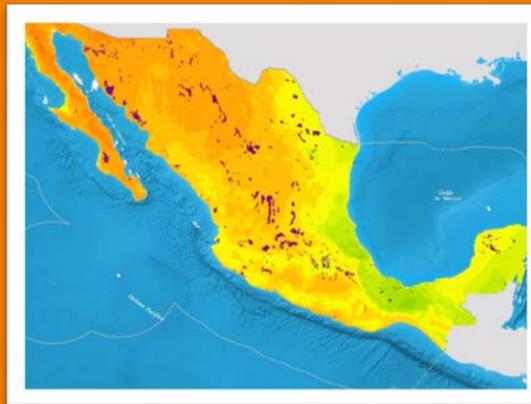
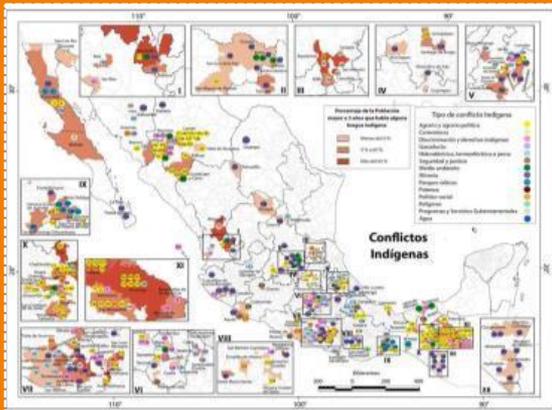


La **Fundación para el Desarrollo Sustentable** agradece el invaluable apoyo a:



Embajada Británica
en México

para la realización de este modelo.



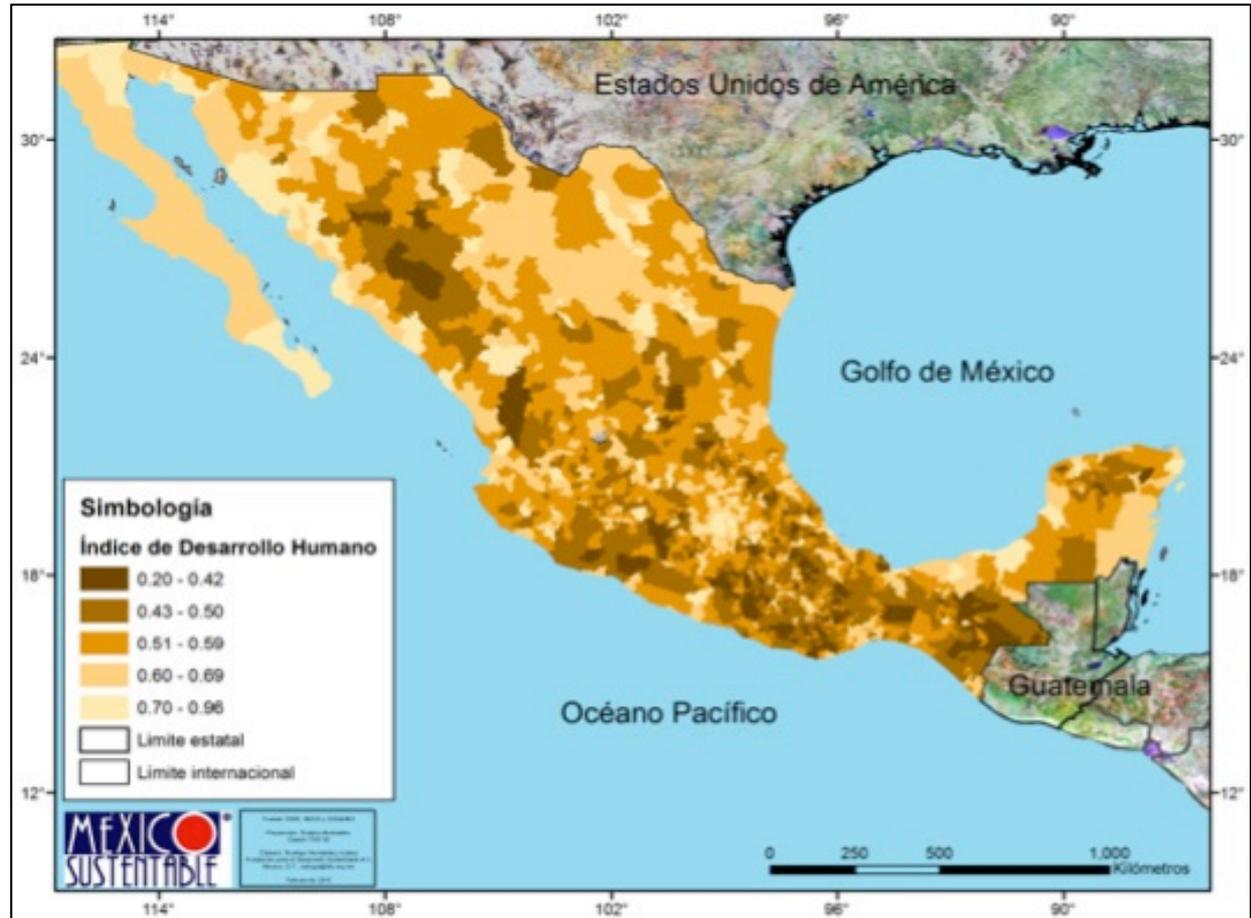
**EL 10% MÁS RICO DE MÉXICO CONCENTRA
EL 64.4% DE TODA LA RIQUEZA DEL PAÍS**

(GLOBAL WEALTH REPORT, 2014)

**55.3 MILLONES DE PERSONAS EN
SITUACIÓN DE POBREZA Y 13 MILLONES
EN POBREZA EXTREMA** (CONEVAL, 2014)



Sostenemos que cualquier interesado que haya explorado el inere.energia.gob.mx, revisado las rondas petroleras o el potencial extractivo de gas en las regiones de México, podría afirmar que las inversiones energéticas por sí solas le darían un giro positivo al mapa del Índice de Desarrollo Humano de México, condición que puede ocurrir, si y solo si, hacemos lo necesario para romper ese círculo perverso del subdesarrollo que se llama desigualdad.



La realidad territorial del subdesarrollo obliga a explorar mecanismos de corresponsabilidad social



DESARROLLO BAJO EN CARBONO

*para lograr una economía competitiva,
sostenible y baja en carbono*

MÉXICO RESILIENTE

*para reducir la vulnerabilidad de las personas
y de los ecosistemas de los efectos adversos
del cambio climático*

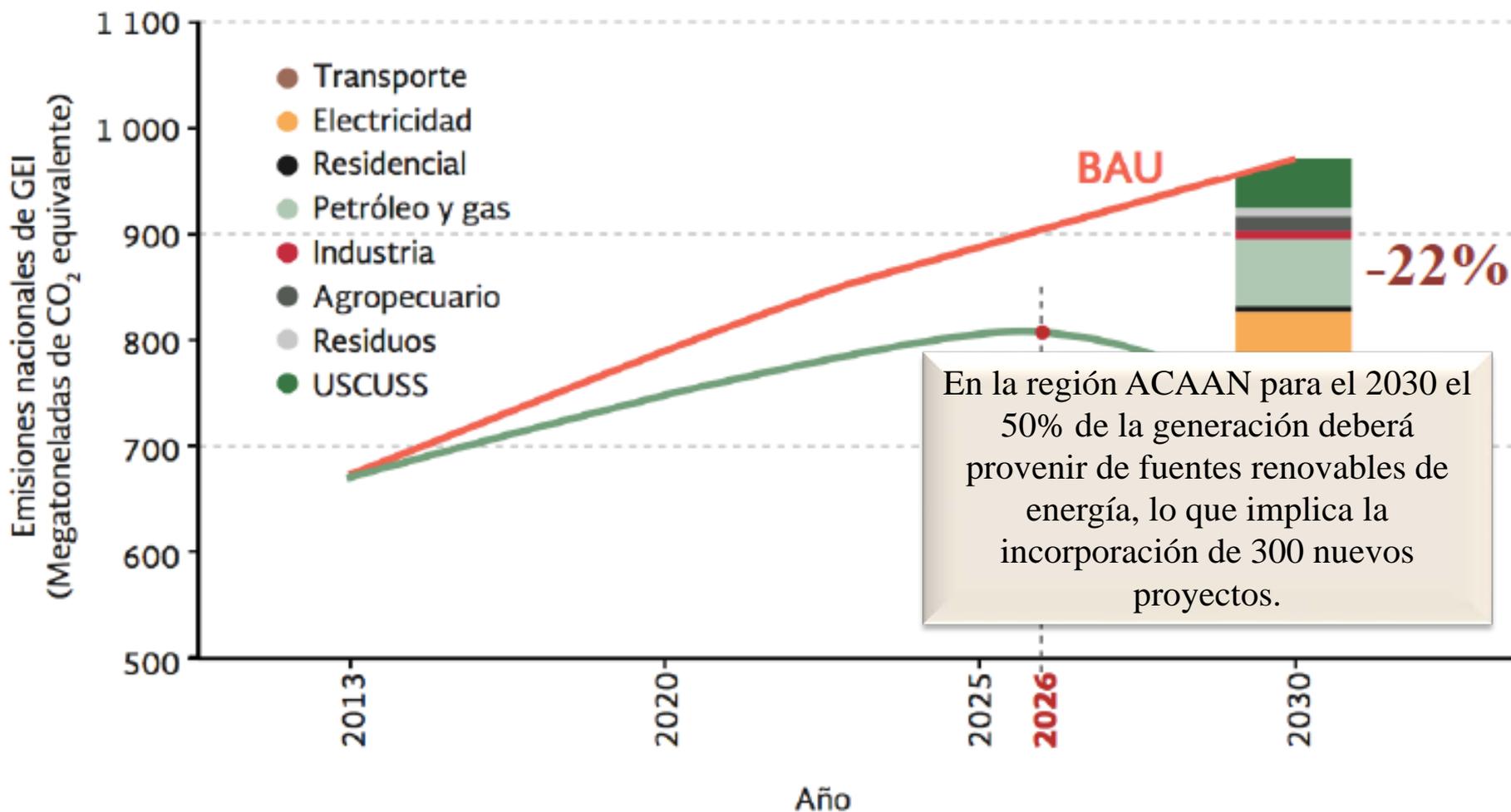
POLÍTICA INCLUSIVA

*para asegurar la coordinación entre todos los
niveles de gobierno con transparencia y
participación de todos los sectores de la
sociedad*





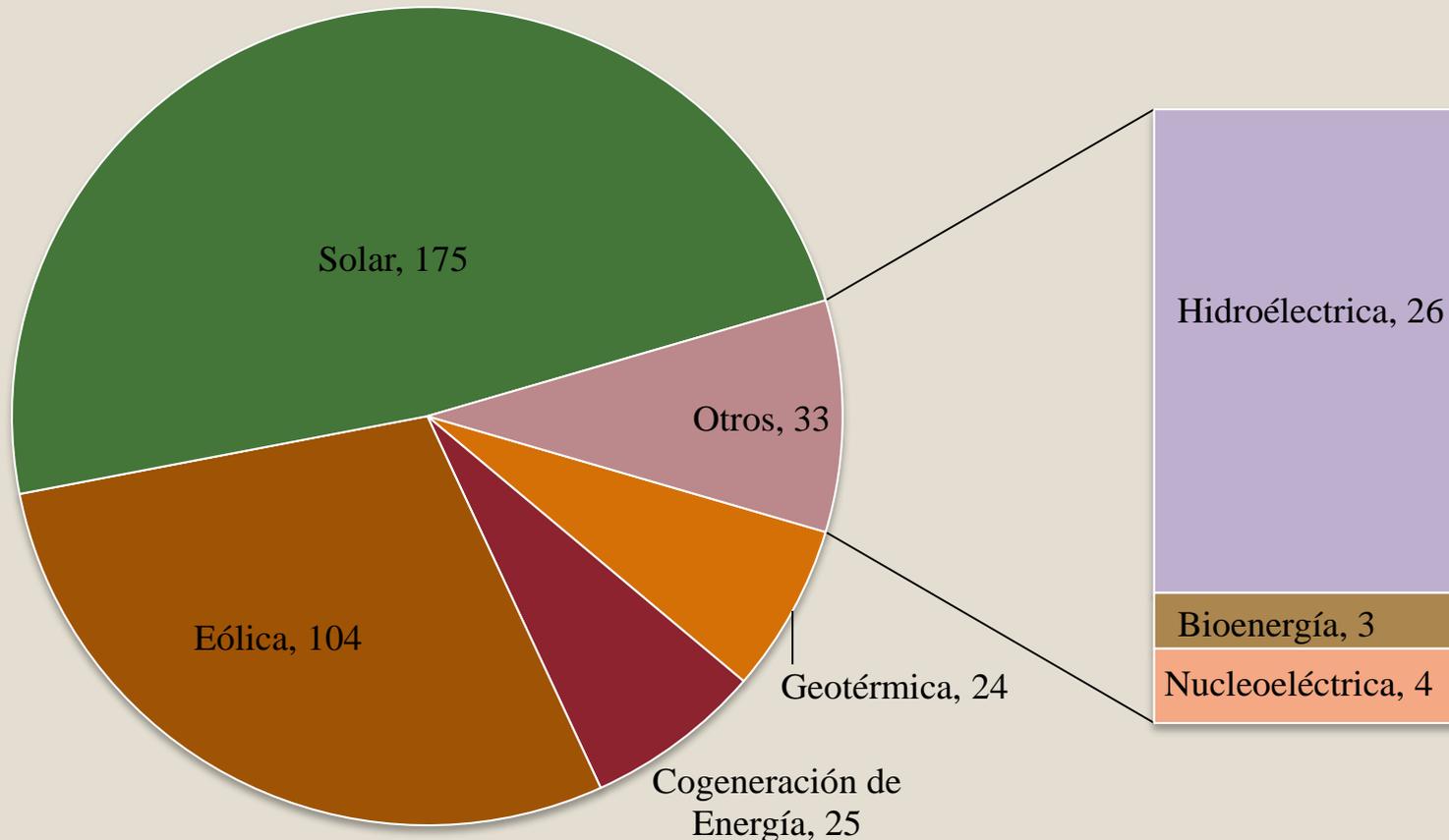
El pico de emisiones inicia en el año 2026...



Diferencias estratégicas en generación limpia de acuerdo con los documentos PRODESEN

Tecnología limpia (TL)	PRODESEN 2015-2029			PRODESEN 2016-2030			Comparativo entre PRODESEN
	Capacidad (MW)	Porcentaje con respecto al total de TL (%)	Porcentaje con respecto al total PRODESEN (%)	Capacidad (MW)	Porcentaje con respecto al total de TL (%)	Porcentaje con respecto al total PRODESEN (%)	Diferencia porcentual entre la capacidad a instalar por TL (%)
Geotérmica	1617.6	5.0%	2.7%	894.9	2.5%	1.6%	-44.7%
Cogeneración eficiente	7533.0	23.1%	12.6%	7045.0	19.8%	12.3%	-6.5%
Eólica	11952.2	36.7%	19.9%	12000.0	33.8%	21.0%	0.4%
Solar	1822.6	5.6%	3.0%	6848.6	19.3%	12.0%	275.8%
Hidroeléctrica	5449.8	16.7%	9.1%	4492.4	12.6%	7.9%	-17.6%
Bioenergía	107.6	0.3%	0.2%	60.8	0.2%	0.1%	-43.5%
Nucleoeléctrica	4070.0	12.5%	6.8%	4190.9	11.8%	7.3%	3.0%
Total:	32552.8	100.0%	54.3%	35532.4	100.0%	62.2%	
Total PRODESEN (MW):	59986.0			57122.0			

Proyectos por tecnología PRODESEN 2016-2030



Total: 361

Hitos jurídicos de la Reforma Energética que son base del Modelo Mexicano de Beneficios Compartidos.Mx

Reforma Constitucional en Derechos Humanos (2011)

- Art. 1.- Todas las personas, todos los derechos, todos obligados.
- Principios pro-persona: Universalidad, Interdependencia, Indivisibilidad y Progresividad.

Reforma Energética en Materia de Impacto Social (2014)

- Garantías sociales.
- Negociación directa.
- Reconocimiento a la propiedad social.
- Consulta previa, libre e informada.
- Impacto Social.
- Impacto Ambiental.

Fuentes de Información



El ***Modelo de Gestión Integral del Impacto Social y Ambiental (GIISA)*** que la ***Fundación para el Desarrollo Sustentable*** ha utilizado en la socialización de proyectos privados del sector eléctrico y la resolución de conflictos de desplazamiento involuntario por desarrollo; así como, el estudio ***“The multiplier effects of investments in renewable energy as an instrument of public policy to promote clean energy”*** realizado por nuestra organización hermana ***En Nombre de la Naturaleza*** con el apoyo del ***Prosperity Fund de la Embajada Británica*** y la ***Comisión Federal de Electricidad***, con el que se desarrollo un ***brief*** de recomendaciones de política para fomentar las energías renovables en México y la “tropicalización” del JEDI (Jobs and Economic Development Impacts) del Laboratorio Nacional de Energía Renovable de Estados Unidos (NREL por sus siglas en inglés) que permitió crear la herramienta ***JEDImx*** que determina los impactos en la creación de empleo, en la producción y derrama económica en dónde se localizará el proyecto, tanto en su etapa de construcción como de operación.

Modelo Mexicano de Beneficios Compartidos



- Es una herramienta práctica de análisis económico-financiero y social para fortalecer la toma de decisiones respecto de las aportaciones al desarrollo sustentable de las inversiones que al mismo tiempo le permite a los *grupos de interés* contar con elementos para un diálogo basado en el respeto integral a los Derechos Humanos.
- Toma como punto de partida el DH al Desarrollo adoptado en 1986 por la ONU que “cada ser humano y todos los pueblos deben participar en contribuir a gozar de un desarrollo económico, social, cultural y político, en el que los derechos humanos y las libertades fundamentales puedan realizarse plenamente” constitucionalmente válido a partir de la reforma al @articuloprimeromx.

Bases metodológicas de la gestión integral de impacto socio ambiental en proyectos de desarrollo



Modelo Mexicano de Beneficios Compartidos



**Beneficios
Compartidos
.Mx**

*Aplicación JEDImx del
modelo NREL*

*Mejores Prácticas de
Stakeholder Engagement*

*Matriz de Riesgos en Derechos
Humanos para la Evaluación
del Impacto Social*

*Norma MX en
Responsabilidad Social
Empresarial*

*Principios de transparencia e
inversión responsable*

**Inversión
Social
Estratégica**

**Certidumbre
legal de
procedimiento
e inversiones**

**Inversión
Pública
Incluyente**

Modelo Mexicano de Beneficios Compartidos



Aplicación *JEDI*_{MX}



Embajada Británica
en México

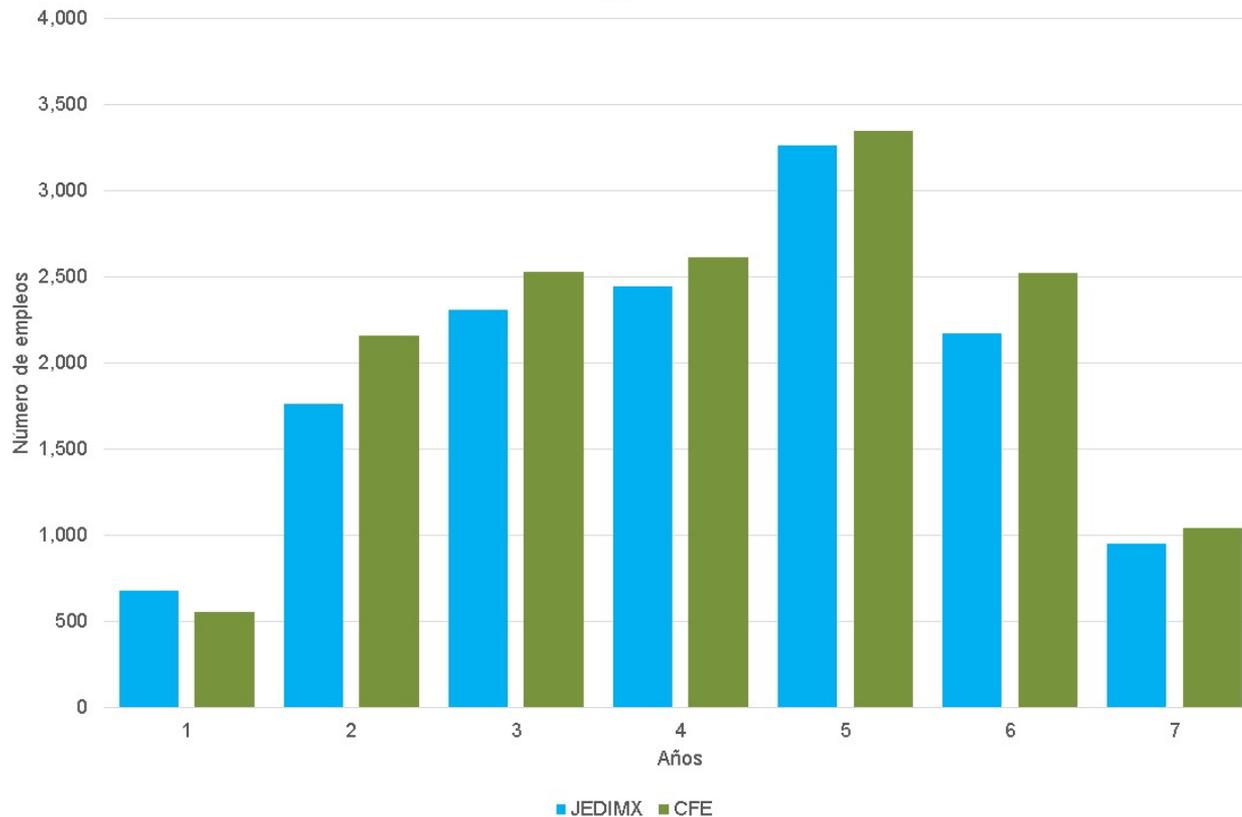


Aplicación JEDI_{MX}: C.H. La Yesca



● Calibración del Modelo

Flujo de empleo anual:
JEDI_{MX} - CFE



Correlación del 92%
entre los valores
estimados y los
reales

Consultas sobre el Modelo

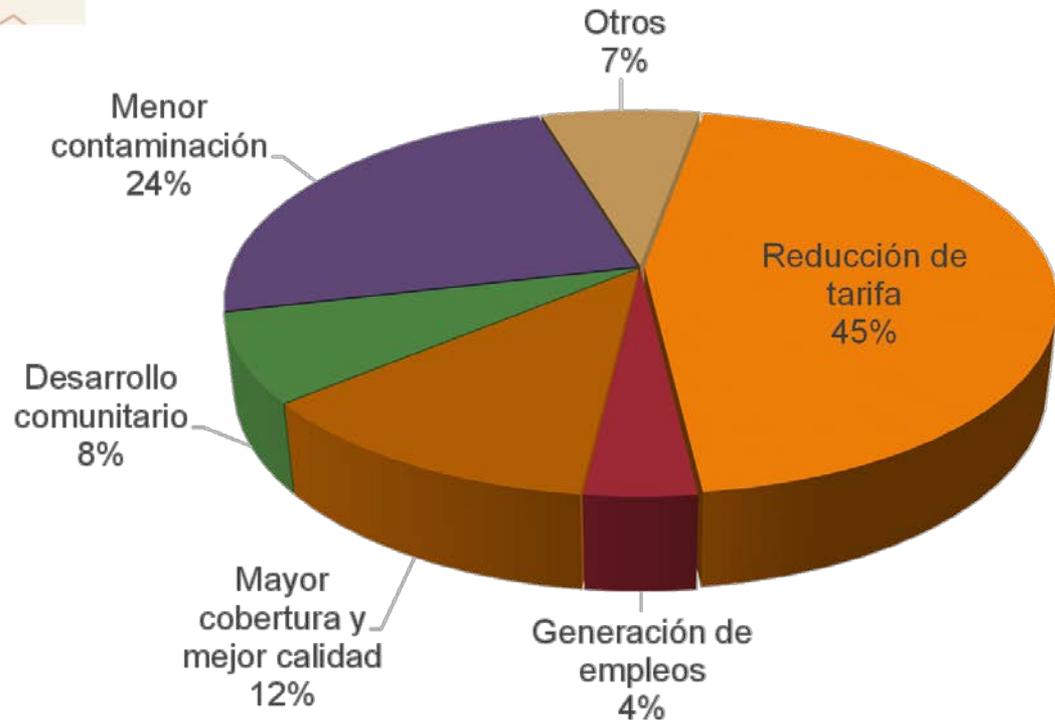


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CONGRESO

Derechos humanos y pueblos indígenas: Un camino fundamental para la reconstrucción del tejido social en México

¿Qué beneficios esperas de un proyecto para generar electricidad cerca de tu casa?

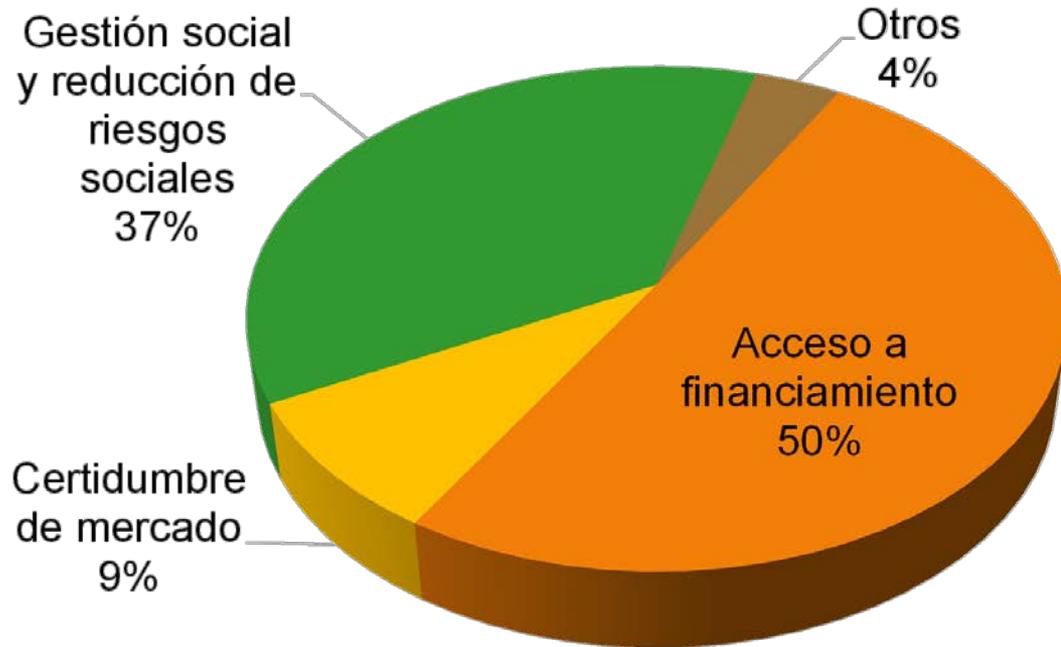


Perfil: Estudiantes e investigadores de ciencias sociales, líderes comunitarios y población indígena

Consultas sobre el Modelo



En el marco de la política energética actual, ¿qué aspectos considera necesario fortalecer para un mayor aprovechamiento del potencial de energías renovables de México?



Perfil:
Investigadores y consultores en Cambio Climático, Economía verde y Desarrollo bajo en emisiones



Conclusiones



- La aplicación del Modelo Mexicano de Beneficios Compartidos en Energía Limpia se logra haciendo uso de todas sus herramientas.
- Ayudará al cumplimiento de las metas de participación de las energías renovables establecidas en los programas del sector energético, dotándolos con una visión social e integradora.
- Atraerá inversiones en proyectos de energías limpias, de esta manera.
- Impulsará el crecimiento económico de México, como fue previsto en la Reforma Energética.